

DIARIO DEL 05/12/2012

21-2012 27/11/2012 Acuerdo de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. **Autoriza para que se proceda a imprimir el primer requerimiento de hojas de Papel Sellado Especial para Protocolos del quinquenio 2013 a 2017**, con las características que se indican.

DIARIO DEL 07/12/2012

5-2012 03/12/2012 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. **Prorroga por 30 días el Estado de Calamidad Pública, contenido en Decretos Gubernativos 3-2012 y 4-2012, en virtud del terremoto acaecido el 7 de noviembre de 2012** en la República de Guatemala.

DIARIO DEL 10/12/2012

1291 20/09/2012 Acuerdo de la Junta Directiva Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. **Modifica el Acuerdo 1124, que contiene el Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.**

DIARIO DEL 12/12/2012

94-2012 28/11/2012 Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas. Reglamento de Emisión de Certificaciones Registrales del Registro Civil de las Personas.

DIARIO DEL 13/12/2012

67-2012 28/11/2012 Acuerdo de la Corte

Suprema de Justicia. **Aprueba el Presupuesto del Organismo Judicial para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013**, en la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1,833,242,617.00).

DIARIO DEL 26/12/2012

63-2012 17/10/2012 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Amplía el presupuesto del Organismo Judicial para el ejercicio fiscal 2012.**

2836-2012 18/12/2012 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. **Declara con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial promovida contra el artículo 2 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República, "Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando"**. Sin lugar la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 3, 4, 5, 7, 27 y 32 del citado Decreto.

2836-2012 19/12/2012 Resolución de la Corte de Constitucionalidad. **Amplía de oficio la sentencia de fecha 17/12/2012 en el sentido de que también se declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad instada contra el artículo 1 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República, "Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando"**.

RESUMEN MENSUAL

5056-2012 05/12/2012 Auto de la Corte de Constitucionalidad. **Decreta la suspensión provisional del Oficio Circular número 20/EFMP/ae-1581-2012 de fecha 20/09/2012 emitido por la Dirección General de Control de Amas y Municiones del Ministerio de la Defensa Nacional.**

DIARIO DEL 27/12/2012

1292 29/10/2012 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. **Reglamento del Programa Especial de Protección para los Trabajadores Eventuales Agropecuarios.**

5327-2012 y 5331-2012 21/12/2012 Auto de la Corte de Constitucionalidad. **Decreta la suspensión provisional** de las frases "...a más tardar el dos (2) de enero de dos mil trece (2013)...", "...a partir del dos de enero de dos mil trece...", y "...a partir de esa fecha..."; **contenidas en el artículo 22 del Decreto 39-2010, que modificó al artículo 92 del Decreto 90-2005, ambos del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas.**

DIARIO DEL 28/12/2012

359-2012 23/12/2012 Acuerdo Gubernativo. **Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila.**

26-2012 19/12/2012 Acuerdo de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. **Suspende el uso de los formularios en versiones impresas, destinados al cumplimiento de obligaciones tributarias del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 10-2012 del Congreso de la República, "Ley de Actualización Tributaria" y deja vigentes sólo las versiones electrónicas de la herramienta denominada Declaraguatate.**



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

EL CENADOJ es un órgano técnico que tiene como propósito apoyar la actividad jurisdiccional con la captación, selección, ordenamiento, análisis y tratamiento, edición, publicación y difusión de información jurídica, legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

Dirección

18 Calle (Bulevar Los Próceres) 18-29, zona 10,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

Correos electrónicos:

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

Teléfonos:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

Página Web:

www.oj.gob.gt/cenadoj